



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003716-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a programa personal de Integración y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León, que a lo largo del año 2015 sólo resultaron beneficiadas 1700 personas del programa personal de Integración y Empleo, de los 92.000 desempleados existentes en Castilla y León?

¿Cuál fue la cantidad presupuestada para el PIE en el año 2015? ¿Cuál fue la cantidad ejecutada en dicho año 2015?

Valladolid, 6 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Javier Izquierdo Roncero,
José Francisco Martín Martínez y
Laura Pelegrina Cortijo